



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29
Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)
j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)
Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 5 de julio de 2023

ESTADO N. 076

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001- 2011-00080 -00	EJECUTIVO	Luis Gonzaga Martínez Vásquez	Carlos Alonso Galvis Valencia	Auto declara desistimiento tácito	04/07/2023	 Clic aquí
764004089001- 2011-00091 -00	EJECUTIVO	Banco Agrario de Colombia	Luis Albeiro Valencia Corrales	Auto declara desistimiento tácito	04/07/2023	 Clic aquí
764004089001- 2012-00023 -00	EJECUTIVO	María Isabel Ducuará Chamorro	Jhon Fredy Ríos	Auto declara desistimiento tácito	04/07/2023	 Clic aquí
764004089001- 2012-00050 -00	EJECUTIVO	Nora Elsy Escudero Bedoya	Erik Alexander Zapata Quintero	Auto declara desistimiento tácito	04/07/2023	 Clic aquí
764004089001- 2013-00004 -00	EJECUTIVO	Wilson Escobar Bolaños	Aura Marcela de los Ríos García y otro	Auto declara desistimiento tácito	04/07/2023	 Clic aquí
764004089001- 2013-00035 -00	EJECUTIVO	Marleny Carmona García	Margarita Bedoya	Auto declara desistimiento tácito	04/07/2023	 Clic aquí
764004089001- 2013-00036 -00	EJECUTIVO	Marleny Carmona García	Juan Manuel Zabala	Auto declara desistimiento tácito	04/07/2023	 Clic aquí

764004089001- 2013-00037 -00	EJECUTIVO	Marleny Carmona García	Julián Diez Duque	Auto declara desistimiento tácito	04/07/2023	 Clic aquí
764004089001- 2013-00077 -00	EJECUTIVO	Cesar Tulio Quintero Córdoba	Corina Constanza Rendón Bedoya	Auto declara desistimiento tácito	04/07/2023	 Clic aquí
764004089001- 2023-00133 -00*	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	María Fanny Posada De Suarez	Reservado	Auto declara surtido emplazamiento y otros asuntos	04/07/2023	<u>Solicitar al correo</u>
764004089001- 2023-00155 -00*	EJECTIVO DE ALIMENTOS	María Nelly Henao Sanpedro	Reservado	Auto rechaza demanda	04/07/2023	<u>Solicitar al correo</u>

* Con reserva

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2299cc2a28c9a5ab0f9f1ca0c4739866567a684567d694b5f217c1bcc0a72001**

Documento generado en 04/07/2023 11:55:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>